Angelo Segré: The status of the Jews in Ptolemaic and Roman Law. De los «Jewish Social Studies», 6 (1944).

El autor estudia en conjunto los distintos aspectos sociales, jurídicos y económicos de la situación de los judíos en el Egipto helenístico, lo que es imprescindible para comprender cómo se plantea la lucha de los judíos por la ciudadanía en la época romana.

A. O.

H. J. Wolff: The Origin of Judicial Litigation among the Greeks. En «Traditio», 4 (1946), págs. 31-87.

El autor muestra, arrancando de las referencias sobre los procesos de la época más primitiva, cómo es inexacto el presentar de una manera demasiado simplista el proceso arbitral como fase precedente a la del proceso autoritario estatal, sino que ambos coexisten desde un primer momento como actividades distintas. De su estudio saca tema de meditación acerca de las dificultades con que el mun do moderno tropieza para la organización de la justicia internacional.

 \mathbf{A}

H. J. Wolff: Consensual contracts in the Papyri? En «Journal of Juridical Papyrology», I (1946), 55-79.

El conocido jurista y papirólogo alemán H. J. Wolff trata en ese artículo de cómo en la concepción más genuina del Derecho griego, según se tefleja en los papiros, la idea de que el mero consentimiento vincula resultaba extraña, de suerte que se debe tener mucho cuidado de no clasificar como consensuales aquellos contratos que pueden parecerse a los contratos consensuales del Derecho romano. La concepción romana, de todos modos, no dejó de influir en el Derecho de los papiros, incluso en época pre-antoniniana.

A ()